



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 200

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/12/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2009 00013 03	Ejecutivo	LIGIA TARAZONA ARCINIEGAS	PROTECCION S. A.	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE AUTO ANTERIOR Y SE TOMA NOTA DE LA MEDIDA DE EMBARGO. amog	01/12/2021		
68001 31 05 001 2018 00348 00	Ordinario	DIDIER ARBEY MORENO PEREA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vista la constancia secretarial que antecede, en atención a la solicitud de aplazamiento de audiencia, elevada por el apoderado del DEPARTAMENTO DE SANTANDER y la apoderada de la parte demandante, procede el despacho afijar nueva fecha para para celebrar audiencia el día(24) VEINTICUATRODE MAYODE DOSMIL VEINTIDOS (2022)A LAS DIEZY TREINTA DELA MAÑANA (10:30AM)para llevar a cabo Audienciade Trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, en la cual se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y proferirá el respectivo fallo.	01/12/2021		
68001 31 05 001 2018 00420 00	Ordinario	FLOR DE MARIA GOMEZ JAIMES	CLINICA PIEDECUESTA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vista la constancia secretarial que antecede, en atención a la agenda del despacho, sehace necesario fijar nueva fecha para celebrarla, en consecuencia, (09) NUEVE DE DICIEMBREDE DOSMIL VEINTIUNO(2021)A LAS TRES DE LA TARDE (3:00PM)para llevar a cabo Audienciade Trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, en la cual se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y proferirá el respectivo fallo.	01/12/2021		
68001 31 05 001 2018 00467 00	Ordinario	LINA MARIA LEON BUENAHORA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LAMAÑANA (08:30 a.m.), para llevar a cabo la audiencia del Art. 80 del CPTSS	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2019 00090 00	Ordinario	ALVARO MANUEL LOPEZ SANTAMARIA	INVERSIONES ESPAÑA Y CIA. S. EN C.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO:DAR POR NO CONTESTADA LA DEMANDA y la REFORMA A LA DEMANDA por cuenta de INVERSIONES ESPAÑA ARENASYCIAS.A.S; de conformidad con lo señalado en las motivaciones.SEGUNDO.Señalar el día DIECIOCHO (18) DEMAYO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M) para llevar a caboAudiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	01/12/2021		
68001 31 05 001 2019 00155 00	Ordinario	HELIO PORTILLA FUENTES	CLAUDIA XIOMARA ZULUAGA LONDOÑO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente PRIMERO.TENER por notificadapor conducta concluyente a la pasiva CLAUDIA XIOMARA ZULUAGA LONDOÑOdel auto admisorio de la demanda de la referencia, a partir del 25de noviembrede 2021 (fecha en que allego memorial para solicitud de notificación), según lo motivado en este proveído.SEGUNDO. OTORGARa la demandada CLAUDIA XIOMARA ZULUAGA LONDOÑOel término de 10 días, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea remitido el enlace del expediente digital, para que dé contestación a la demanda, por medio de apoderado judicialconforme a lo previsto en el art 31 del CPTSS, de acuerdo a lo motivado en la parte motiva.Por secretaria se remitirá el link del expediente digital.	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2019 00325 00	Ordinario	YEISON DAVID GOMEZ GOMEZ	MARIA NELLY ROJAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el despacho en aras de dar continuidad al presente trámite, y teniendo que a la fecha de hoy el togado designado no ha presentado la aceptación del respectivo cargo, se releva al abogado ORLANDO QUINTERO ROJAS del cargo como curador ad-litem, y en garantía de los derechos de defensa y debido proceso de la demandada MARIA NELLY ROJAS, de conformidad a lo preceptuado por el art. 29 del CPTSS, mod. Por la ley 712 de 2011, art. 16, inciso 3°, se dará aplicación a lo previsto en el artículo 48 del Código General del proceso en concordancia con el art. 10 del D. 806 de 2020, designando un abogado que ejerza habitualmente la profesión, como curador ad-litem de la demandada MARIA NELLY ROJAS, recayendo tal designación en el abogado, Dr. SERGIE GERARDO ROJAS RAMIREZ, identificado con C.C. No. 91473924 y portador de la T.P. No. 93131, con dirección: CARRERA 19 # 36-20 OFICINA 605 EDIF CAM	01/12/2021		
68001 31 05 001 2019 00366 00	Ordinario	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CABALLERO	MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día JUEVES NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.), para llevar a cabo la audiencia del Art. 80 del CPTSS	01/12/2021		
68001 31 05 001 2019 00461 00	Ordinario	JEFERSON SEQUEA HERNANDEZ	CONSTRUCTORA MARDEL S. A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestación Señalar el día VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M) para llevar a cabo Audiencia del Art. 77 del CPTSS	01/12/2021		
68001 31 05 001 2020 00092 00	Ordinario	MANUEL GONZALEZ REY	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación Señalar el día DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M) para llevar a cabo Audiencia del Art. 77 del CPTSS	01/12/2021		
68001 31 05 001 2020 00142 00	Ordinario	CLAUDIA OSORIO RAMIREZ	FUNDACION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	Auto que Resuelve Sobre la Contestación DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA POR SEGUROS DEL ESTADO SA Y FIJA FECHA DEL ART. 77 PARA EL 25 DE MAYO DE 2022.amog	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00325 00	Ordinario	JOSE DE LAS MERCEDES BLANCO BLANCO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M), para llevar a cabo la audiencia del Art. 77 y 80 del CPTSS	01/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00036 00	Ordinario	CRISTOBAL PALOMINO GARAVITO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA EL TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00 PM. amog	01/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00089 00	Ordinario	AURA MARINA MONROSI CABALLERO	CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA S. A.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente	01/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00153 00	Ordinario	ROBERTO SOLANO PRENTT	DIANA MARCELA ROMERO SUAREZ	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE ACTORA	01/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00351 00	Ordinario	GILLERMO LIZARAZO ALUCENA	COLPENSIONES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente PRIMERO.Reconocer personería procesal para actuar alabogadoJAIR FERNANDO ATUESTA REYen calidad de apoderadojudicial dela demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.SEGUNDO. Tener por notificada por conducta concluyente a la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS,desde la fecha en que allegó poder,conforme a lo expuesto en las motivaciones.Por secretaria se remitirá el link del expediente digital.	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00355 00	Ordinario	OLANDI SANTAMARIA CEPEDA	COLPENSIONES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente PRIMERO.Reconocer personería procesal para actuar alaabogadaSARAY ALICIA RIATIGA PIZAen calidad de apoderadojudicial deLAADMINISTRADORA COLOMBIANA DEPENDSIONES –COLPENSIONES, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.SEGUNDO. Tener por notificada por conducta concluyente a la demandada la ADMINISTRADORA DE FONDOSDE PENSIONESYCESANTIASPROTECCIONS.A., conforme a lo expuesto en las motivaciones.TERCERO.Reconocer personería procesal para actuar alabogadoRAFAEL GEOVANNY GARCIA MENDEZ,en calidad de apoderadojudicial dela ADMINISTRADORA DE FONDOSDE PENSIONESYCESANTIASPROTECCIONS.A., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.CUARTO.DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA por cuenta deLA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DEPENDSIONES –COLPENSIONESrespectivamente; de conformidad con lo señalado en las motivaciones.QUINTO. DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA por cuenta la ADMINISTRADORA DE FONDOSDE PENSIONESYCESANTIASPROTECCIONS.A., respectivamente; de con	01/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00443 00	Fueros Sindicales	FRESKALECHE S.A.S.	JHON PABLO ENRIQUE CARREÑO PIMIENTO	Auto resuelve corrección providencia	01/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00453 00	Ordinario	KAREN DAMARIS RODRIGUEZ CASTRO	FENIX CONSTRUCCIONES S.A.	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR	01/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00469 00	Ordinario	OLGA LUCIA ORTIZ VARGAS	ECOPETROL S.A.	Auto inadmite demanda Ordena la devolución de la demanda para su respectiva subsanación. amog	01/12/2021		
68001 31 05 001 2021 00476 00	Ordinario	WILSON JESUS VALDIVIESO DUARTE	FRESKALECHE S.A.S	Auto inadmite demanda Ordena devolución de la demanda para la respectiva subsanación. amog	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO